

V.- ANUNCIOS

ANUNCIOS PARTICULARES

Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, SA (Gicaman)

Notificación de 21/04/2015, de la Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, SA (Gicaman), relativa al procedimiento de adjudicación de vivienda en la promoción 19 VPO en Madridejos (Toledo), número expediente 45-9G-0-021/05-000-0. [2015/5015]

No habiendo sido posible practicar las notificaciones personales y preceptivas de comunicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 109/2008, de 29 de julio de 2008, de medidas para la aplicación por el pacto por la vivienda en Castilla-La Mancha, emitidas por Gicaman, S.A. en relación con el expediente de adjudicación de 19 Viviendas de Protección Oficial en régimen de compraventa y de alquiler provisional ubicadas en Madridejos, calles Úrsula Mayorga y carretera de Turleque, promovidas por esta empresa pública a favor de los interesados que se detallan en el Anexo I, se procede a dar publicidad en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Se les comunica que el texto íntegro de la notificación se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de Gicaman, S.A. ubicadas en Toledo, calle Rio Cabriel, 12, donde podrán dirigirse en horario de mañana de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y en horario de tarde de lunes a jueves de 16:00 a 18:30, o bien en nuestra página web www.gicamansa.es para conocer su contenido y presentar su aceptación o renuncia en el plazo de 10 días naturales en dichas oficinas o a través de la referida web, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio. Si en dicho plazo no realizasen manifestación alguna al respecto se les tendrá por renunciados en su solicitud. Asimismo, se les advierte que deberán comprobar que permanecen debidamente inscritos en el registro de demandantes de vivienda y, de no ser así, renovar su inscripción. Si en el mismo plazo anteriormente indicado no estuviesen debidamente dados de alta en el registro de demandantes de vivienda, independientemente de haber manifestado su aceptación, se les tendrá por renunciados en su solicitud.

Toledo, 21 de abril de 2015

El Director de Patrimonio
JUAN CARLOS RUEDAS BERRIO

Anexo I

Yolanda Sonseca Rodríguez
Luz Edith Cortés Gil
Francisco José Salas Losada
Dolores Morales Flores
M^a Del Carmen Pérez Privado
Sergio José Pines García De Tomas
José Angel Yuste Moreno
Cipriano Alfonso Martín
Santiago de la Mata García
Ana Belén Villamayor González
Elena Rodríguez Ruiz
Julián Rodríguez de la Llave
Iván Martínez Dueñas
Concepción Sevilla Zamorano